



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires,  de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 395/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 5141/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Fernando Bosch, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina del agente Juan Ignacio Carlavan en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 16 de marzo de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 87/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad del agente Julio Francisco Prenafeta. Cabe señalar que el mismo se encuentra confirmado en el cargo en cuestión, conforme Res. CM N° 401/2002.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio, se propone al agente Juan Ignacio Carlavan, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Belén Rombola y/o mientras se extienda la designación interina del agente Nicolás Ignacio Guerrero y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Alberto Díaz; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 151/2018.

Que con fecha 16 de marzo de 2018 se produjo el acaecimiento de una de las condiciones de designación del agente Carlavan, en virtud de la reincorporación de la agente Clara Belén Rombola en el cargo de Auxiliar, razón por la cual se solicita su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la constancia de registración N° 587/04-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a partir del día 16 de mayo de 2018 al agente Juan Ignacio Carlavan, LP 7081, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Julio Francisco Prenafeta, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 395 /2018


Dra. MARCELA SASTERRA
Consejera de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires